

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2025
DOS MIL VEINTICINCO.

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Martha Alicia González Medina, Marco Antonio Díaz Carrasco, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Nayeli Berenice Mercado Flores, Ángel Bernardo Silahua, Carlos José Rocha, Adelaida Rosales Mendoza, Celia Pérez Vaca y Alma Rosalía López Valadez; así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos.

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, procedió a la toma de asistencia:

- | | |
|---------------------------------------|----------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO | PRESENTE |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN | PRESENTE |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA | PRESENTE |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA | PRESENTE |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO | PRESENTE |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ | PRESENTE |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO | PRESENTE |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES | PRESENTE |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA | PRESENTE |
| 10.- CELIA PEREZ VACA | PRESENTE |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA | PRESENTE |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA | PRESENTE |
| 13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA | PRESENTE |

Adelaida Rosales m.



14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----

PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de 14 catorce regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 15 Mayo del año 2025 dos mil veinticinco se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de mayo del año 2025.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL 98-LXIV-25 que dice: Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a 124 municipios del Estado de Jalisco, exceptuando a San Martín Hidalgo, a fin de que, si así lo consideran en las próximas iniciativas de leyes de ingresos municipales 2026, realicen la migración respecto del cobro de sus impuestos, derechos y aprovechamientos de pesos, a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL 99-LXIV-25 que dice: Primero. Se envíen atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaría de Salud Jalisco, a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la Secretaría de Educación Jalisco a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos, para que en conjunto y coordinación, lleven a cabo acciones de fumigación en sus respectivos municipios y en todos los planteles educativos de nuestro Estado; así mismo se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de "Lava, tapa, voltea y tira. Sin criaderos, no hay mosquito y sin mosquito, no hay dengue" a través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas. lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-101-LXIV-25 que dice: Primero. Gírese atento oficio a la persona titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como a la persona titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF JALISCO) para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, consideren la creación de un padrón de personas en situación de calle en donde se contemplen a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco. Segundo. Gírese atento oficio a los 125 sistemas DIF de los municipios del Estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, realicen campañas permanentes con la finalidad de integrar a los centros de asistencia social y albergues de sus municipios a las personas que se encuentren en

Adelaida Rosales M.

situación de calle, con prioridad para las niñas, niños y adolescentes. lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-110-LXIV-25 que dice: Se aprueba girar atento exhorto a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de poda de árboles y recolección de hojarasca en las zonas metropolitanas, en prevención de la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar que los árboles puedan caer en casas o vehículos, además de evitar que la hojarasca tape las alcantarillas que drenan el agua de lluvia para evitar inundaciones. lo anterior, para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-117-LXIV-25 que dice: Primero. Se aprueba girar exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen campañas de difusión de las convocatorias para conformación de los organismos sociales de participación ciudadana. Segundo. Se invita a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a realizar dichas campañas de difusión procurando la accesibilidad universal, que incluye, pero no se limita a su traducción en lenguajes de pueblos y comunidades indígenas que radiquen en el municipio, a su divulgación en espacios físicos y presenciales en zonas de alta marginalidad, entre otros mecanismos que consideren pertinentes. lo anterior, para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno, con la Propuesta de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y se pone a su consideración, solicitando la aprobación correspondiente.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación al Pleno del Ayuntamiento para hacer de manera formal una solicitud a la Presidenta de la República a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para que el Gobierno Federal realice las gestiones, estudios, proyectos y obras necesarias, para adecuar y/o modificar los ingresos, incorporaciones, y salidas del macrolibramiento a la carretera a Chapala, dentro del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con la finalidad de garantizar el correcto flujo vial, y evitar accidentes en la zona.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la Iniciativa del Reglamento del Comité Municipal de Salud de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, que propone la Secretaría de Salud a través de la Dirección de la Región Sanitaria XII Centro-Tlaquepaque. para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una rectificación al acuerdo tomado en el punto 12 de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Marzo, respecto al monto aprobado para la obra denominada: "Electrificación de Centro Histórico en la cabecera municipal, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con una inversión de \$977,669.26 (Novecientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos 26/100 m.n.) más IVA, y que debería ser la cantidad de: \$1'574,288.98 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 98/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos propios.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de aportación

para que este municipio participe como patrocinador en el II Congreso Anual APIEJ 2025 (Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco) a realizarse el próximo día 29 de Mayo en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo el Festival del Taco en la Delegación Municipal de Atequiza, a realizarse durante los días 17 y de este mes de mayo 2025.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de material eléctrico, necesario para el mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$115,800.48 (Ciento quince mil ochocientos pesos 48/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de material y mano de obra por la instalación de tubería, cableado, armado de rack, conectividad incluye parch cord, en las instalaciones del edificio que ocupa las nuevas oficinas administrativas del Ayuntamiento en esta cabecera municipal.
17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la fabricación e instalación de letras 3D en acero inoxidable "Servicios Médicos Municipales" además del escudo del Ayuntamiento y un báculo de medicina, para rotular el edificio de la Unidad de Servicios Médicos Municipales.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$42,636.00 (Cuarenta y dos mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de los trabajos de mantenimiento a la cancha sintética de fútbol en la unidad deportiva en la localidad de Las Aguilillas.
19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la fabricación de dos bases móviles para colocar la red voleibol, en el domo deportivo de la localidad de Atequiza.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra: "Mantenimiento de malla perimetral en el Polideportivo del Fraccionamiento Valle de los Olivos II, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco".
21. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno la aprobación para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de gastos médicos para la C. Bertha de Gyves Jiménez, quien es madre de la Lic. Kenia Verushka Aguilar de Gyves, Titular de la Contraloría Municipal.
22. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno la aprobación para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de gastos médicos para la C. Celerina Graciela Bañuelos Trejo, con motivo de la cirugía para retirarle una placa del tobillo izquierdo, ella es empleada de este Ayuntamiento en la cuadrilla del área de servicios públicos municipales.
23. Asuntos varios.
24. Formal clausura de la sesión.

Adelaida Rosales-M.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 02 de Mayo del año 2025.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 02 de Mayo del año 2025.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 02 de Mayo del año 2025.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL 98-LXIV-25 que dice: Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a 124 municipios del Estado de Jalisco, exceptuando a San Martín Hidalgo, a fin de que, si así lo consideran en las próximas iniciativas de leyes de ingresos municipales 2026, realicen la migración respecto del cobro de sus impuestos, derechos y aprovechamientos de pesos, a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día, tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL 98-LXIV-25 que dice: Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a 124 municipios del Estado de Jalisco, exceptuando a San Martín Hidalgo, a fin de que, si así lo consideran en las próximas iniciativas de leyes de ingresos municipales 2026, realicen la migración respecto del cobro de sus impuestos, derechos y aprovechamientos de pesos, a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR

- 10.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido de este acuerdo legislativo y se turna a la comisión edilicia de Hacienda y Presupuesto, así como al tesorero encargado de la Hacienda Municipal, para que hagan el análisis correspondiente y le den seguimiento a esta recomendación. ahora le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE TURNE EL ACUERDO LEGISLATIVO AL 98-LXIV-25 A LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ASI COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN EL DEBIDO ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE ESTE TEMA.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL 99-LXIV-25 que dice: Primero. Se envíen atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaria de Salud Jalisco, a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la Secretaría de Educación Jalisco a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos, para que en conjunto y coordinación, lleven a cabo acciones de fumigación en sus respectivos municipios y en todos los planteles educativos de nuestro Estado; así mismo se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de "Lava, tapa, voltea y tira. Sin criaderos, no hay mosquito y sin mosquito, no hay dengue" a través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas. lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día, tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL 99-LXIV-25 que dice: Primero. Se envíen atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaria de Salud Jalisco, a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la Secretaría de Educación Jalisco a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos, para que en conjunto y coordinación, lleven a cabo acciones de fumigación en sus respectivos municipios y en todos los planteles educativos de nuestro Estado; así mismo se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de "Lava, tapa, voltea

Adelaida Rosales M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

y tira. Sin criaderos, no hay mosquito y sin mosquito, no hay dengue" a través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas. lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido de este acuerdo legislativo y se aceptan las recomendaciones sugeridas; por lo que, sin más se turna a las comisiones edilicias de Hacienda y Presupuesto, Salud, Educación, Cultura y Festividades Cívicas, así como la comisión de Transparencia, Prensa y Difusión, para dar inicio con la Campaña de Difusión para prevenir el dengue en el municipio.

Así mismo se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que hagan el análisis correspondiente y le dé seguimiento a esta recomendación. ahora le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL 99-LXIV-25 PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS EN LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SALUD, EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS, ADEMAS A LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION, PARA DAR INICIO CON LA CAMPAÑA DE DIFUSION PARA PREVENIR EL DENGUE EN EL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN

Adelaida Rosales M.

NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-101-LXIV-25 que dice: Primero. Gírese atento oficio a la persona titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como a la persona titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF JALISCO) para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, consideren la creación de un padrón de personas en situación de calle en donde se contemplen a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco. Segundo. Gírese atento oficio a los 125 sistemas DIF de los municipios del Estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, realicen campañas permanentes con la finalidad de integrar a los centros de asistencia social y albergues de sus municipios a las personas que se encuentren en situación de calle, con prioridad para las niñas, niños y adolescentes. lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día, tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-101-LXIV-25 que dice: Primero. Gírese atento oficio a la persona titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como a la persona titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF JALISCO) para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, consideren la creación de un padrón de personas en situación de calle en donde se contemplen a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco. Segundo. Gírese atento oficio a los 125 sistemas DIF de los municipios del Estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y competencias, realicen campañas permanentes con la finalidad de integrar a los centros de asistencia social y albergues de sus municipios a las personas que se encuentren en situación de calle, con prioridad para las niñas, niños y adolescentes. lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR

Adelaida Rosales M.

14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido de este acuerdo legislativo y se aceptan las recomendaciones sugeridas, por lo que se turna al Sistema DIF Municipal para su implementación y seguimiento. ahora le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, TURNAR ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-101-LXIV-25 AL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA SU DEBIDA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-110-LXIV-25 que dice: Se aprueba girar atento exhorto a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de poda de árboles y recolección de hojarasca en las zonas metropolitanas, en prevención de la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar que los arboles puedan caer en casas o vehículos, además de evitar que la hojarasca tape las alcantarillas que drenan el agua de lluvia para evitar inundaciones. lo anterior, para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día, tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-110-LXIV-25 que dice: Se aprueba girar atento exhorto a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de poda de árboles y recolección de hojarasca en las zonas metropolitanas, en prevención de la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar que los arboles puedan caer en casas o vehículos, además de evitar que la hojarasca tape las alcantarillas que drenan el agua de lluvia para evitar inundaciones. lo anterior, para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

Adelaida Rosales M.

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido de este acuerdo legislativo y se aceptan las recomendaciones sugeridas, por lo que se turna a la Dirección de Parques y Jardines, así como a la Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático para su implementación y seguimiento. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, TURNAR EL PRESENTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-110-LXIV-25 PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS DE PARQUES Y JARDINES, Y ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-117-LXIV-25 que dice: Primero. Se aprueba girar exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen campañas de difusión de las convocatorias para conformación de los organismos sociales de participación ciudadana. Segundo. Se invita a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a realizar dichas campañas de difusión procurando la accesibilidad universal, que incluye, pero no se limita a su traducción en lenguajes de pueblos y comunidades indígenas que radiquen en el municipio, a su divulgación en espacios físicos y

Adelaida Rosales M.

presenciales en zonas de alta marginalidad, entre otros mecanismos que consideren pertinentes. lo anterior, para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día, tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-117-LXIV-25 que dice: Primero. Se aprueba girar exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen campañas de difusión de las convocatorias para conformación de los organismos sociales de participación ciudadana. Segundo. Se invita a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a realizar dichas campañas de difusión procurando la accesibilidad universal, que incluye, pero no se limita a su traducción en lenguajes de pueblos y comunidades indígenas que radiquen en el municipio, a su divulgación en espacios físicos y presenciales en zonas de alta marginalidad, entre otros mecanismos que consideren pertinentes. lo anterior, para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido de este acuerdo legislativo y se aceptan las recomendaciones sugeridas, por lo que se turna a la comisión edilicia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como a la Comisión de Participación Ciudadana para dar seguimiento a este acuerdo. ahora le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, TURNAR ESTE ACUERDO LEGISLATIVO A LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno, con la Propuesta de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y se pone a su consideración, solicitando la aprobación correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día, tiene por objeto dar cuenta al pleno, con la Propuesta de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y se pone a su consideración, solicitando la aprobación correspondiente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Solicita el uso de la voz el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Yo quiero hacer una aportación aquí, se ha venido realizando un trabajo muy adecuado con el plan que se tiene del desarrollo del municipio. Se que es una obligación de todos los municipios, realizar todo este tipo de iniciativas a cabo. Y como siempre hemos mencionado, que la planeación es parte fundamental, posteriormente del éxito y de los objetivos que se pretenden alcanzar. Yo creo que atinadamente se han puesto las personas capaces, las personas idóneas para llevar el merito de este tipo de proyectos. Y me refiero al Lic. Juan Cesar, que la verdad los que hemos tenido el gusto de conocerlo ha sido una persona entregada a su trabajo. Y aquí hablamos también de no escatimar esos recursos porque también ya hemos aprobado, el gasto del recurso y del trabajo que se tiene que hacer en la cuestión para evitar el dengue, hemos hablado y aprobado también, para evitar la muerte por accidentes cuando se derriba un árbol o se desgasta o se desprende, l. rama de esos árboles... y eso es encaminado porque es parte de nuestra responsabilidad. Algunos nos dirán, en nuestra casa, en nuestro pueblo, que los regidores solo vienen nada más a levantar la mano. Pero en realidad no saben que cada uno de los puntos que aquí se ponen a consideración, son puntos que permiten el desarrollo de nuestro municipio, son puntos que cada uno de ellos van más allá que una política barata, van más allá que "el estira y afloja" compañeros regidores, la función de nosotros es el análisis profundo de cada uno de lo que aquí se establece, no es venir a levantarle la solapa al señor presidente, no es que quien este en funciones del gobierno actual este etiquetado con cierto partido político. La verdad que esto es, que tengamos que tomar con madurez y decisión cada uno de estos puntos y yo, creo que así como este, que es el alma fundamental de nuestro municipio porque permite englobar todas las corrientes de opinión de la ciudadanía, porque este plan no es tomado de otros municipios, ni es tomado de administraciones anteriores, es tomado y ampliado o se agrega lo que realmente nuestro municipio necesita y es por eso que yo reconozco su madurez, como servidores públicos que somos, por eso para darle continuidad a todas las iniciativas que se han presentado en favor de nuestro propio municipio. Muchas gracias».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

Adelaida Rosales ML

Firma de Marco Antonio Diaz Carrasco

Angel Bernad 3
Colin Pérez Vaca

Firma de Maruam González
Maruam González

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR
- 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
- 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
- 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
- 10.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
- 11.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
- 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; Por lo que, se instruye a la Secretaría General que se giren los oficios a las instancias correspondientes para hacer de conocimiento este acuerdo, y además se autorizan los gastos correspondientes para su publicación. Ahora les solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO;

SEGUNDO.- SE AUTORIZAN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN, POR LO QUE SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION POR ESTE CONCEPTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación al Pleno del Ayuntamiento para hacer de manera formal una solicitud a la Presidenta de la República a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para que el Gobierno Federal realice las gestiones, estudios, proyectos y obras necesarias, para adecuar y/o modificar los ingresos, incorporaciones, y salidas del macrolibramiento a la carretera a Chapala,

Adelaida Rosales M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

2024 - 2027

dentro del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con la finalidad de garantizar el correcto flujo vial, y evitar accidentes en la zona.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo punto del orden del día, tiene por objeto someter a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación al Pleno del Ayuntamiento para hacer de manera formal una solicitud a la Presidenta de la República a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para que el Gobierno Federal realice las gestiones, estudios, proyectos y obras necesarias, para adecuar y/o modificar los ingresos, incorporaciones, y salidas del macrolibramiento a la carretera a Chapala, dentro del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con la finalidad de garantizar el correcto flujo vial, y evitar accidentes en la zona. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Hace uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Si, pues como es de todos conocido, las salidas del macrolibramiento están en un punto que ya han ocasionado muchos, muchos accidentes y muertes, y el gobernó federal, no se ve que traiga ganas de meterle mano. Desgraciadamente no es una atribución municipal, sino ya hubiéramos puesto manos a la obra, pero si, es hacerle un exhorto al gobierno federal y decirle, "oye pues nosotros aquí estamos y vamos haciendo esto. Que or nosotros no quede el no avisar, el no decir, porque también es uan omisión de los gobiernos, queremos que se instruya para que se mande un exhorto al gobierno federal, que diga que tenemos un problema grave que esta causando muertes y que nos echen la mano haciendo su trabajo»,

Ahora, solicita el uso de la voz la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Aunado a esto señor presidente, la fabrica o la empresa Castores y Pepsi o Gatorade no se, ahí es otro punto muy delicado. En un momento yo le dije al secretario general que los trailers se estacionan ya en el acotamiento, entonces tapa la visibilidad muchísimo. Ellos ahorita ya se han adueñado de todo ese entronque y el secretario ya me hizo el favor y en ese momento el secretario se comunicó ahí delante de mí y si tuvo respuesta, pero solo en ese momentito, pero solo en ese momento y sigue lo mismo. Entonces si usted va a tener un punto a tratar con la presidenta de la república, me gustaría que también se tomara en cuenta ese otro problema por favor».

Y el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «El tema es de la carretera a Chapala es de índole federal y aunado a este punto, seria hacer la recomendación a la presidenta de la republica y al gobierno del estado y nosotros, en lo que nos corresponde con vialidad municipal, el gobierno del estado con policía estatal y con la policía federal también hacerles el exhorto y que los estén mandando y que los multen, sino entienden que los multen; yo creo que no es tanto las empresas, yo he visto infinidad de cosas, que se hagan los estudios necesarios para ver que es lo que nos esta afectando... la falta de señalamientos es otra, los baches es otra, la falta de iluminación, nosotros mismos, yo he visto personas de aquí, del mismo municipio que van en sentido contrario en los retornos y que ocasionan muchos accidentes. Pero vamos poniendo lo que nos corresponde y vamos exhortando a quien se tenga que exhortar para que pongan su granito de arena». «Gracias señor presidente» intervino la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA.

Enseguida toca el turno del uso de la voz a la REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ «¿Ese tramo también incluye, la terminación del nodo vial que esta sobre El Sacrificio adelantito? Porque ahí también es muy transitada y esta en muy mal estado yo me imagino que este punto también incluye esa parte de acceso verdad?» «Si, si lo incluye, esto y también lo que comento la regidora Ana, y pues vamos a poner lo que a nosotros nos corresponda y vamos a instruir también al director de movilidad que cuando vea esto, ponga la grúa, yo creo que las personas atienden cuando les pegas en el bolsillo» respondió así el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Adelaida Rosales. M.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza dar seguimiento con la formal petición para que se realicen las gestiones, estudios, proyectos y obras necesarias para adecuar y/o modificar los ingresos, incorporaciones y salidas del macrolibramiento a la carretera a Chapala, y la carretera que va hacia los burritos de Moyahua dentro del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con la finalidad de garantizar el correcto flujo vial y evitar accidentes en la zona. Ahora le solicito señor secretario, que continúe con el décimo primer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICEN LAS GESTIONES, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS NECESARIAS PARA ADECUAR Y/O MODIFICAR LOS INGRESOS, INCORPORACIONES Y SALIDAS DEL MACROLIBRAMIENTO A LA CARRETERA A CHAPALA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CORRECTO FLUJO VIAL Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR ESAS VIALIDADES Y EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS ACCIDENTES EN ESA ZONA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION JURIDICA PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO, TENDIENTE A SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Adelaida Rosales M

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la Iniciativa del Reglamento del Comité Municipal de Salud de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, que propone la Secretaria de Salud a través de la Dirección de la Región Sanitaria XII Centro-Tlaquepaque. para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo primer punto del orden del día, tiene por objeto dar cuenta al pleno con la Iniciativa del Reglamento del Comité Municipal de Salud de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, que propone la Secretaria de Salud a través de la Dirección de la Región Sanitaria XII Centro-Tlaquepaque. para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento esta iniciativa de reglamento y se turna a la Comisión de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, así mismo a la Comisión Edilicia de Salud, para que en coordinación con el área jurídica del municipio, realicen la revisión y análisis correspondiente. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ MISMO A LA

Adelaida Rosales M.

COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA JURÍDICA DEL MUNICIPIO, REALICEN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO;

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

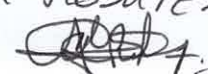
DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una rectificación al acuerdo tomado en el punto 12 de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Marzo, respecto al monto aprobado para la obra denominada: "Electrificación de Centro Histórico en la cabecera municipal, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con una inversión de \$977,669.26 (Novecientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos 26/100 m.n.) más IVA, y que debería ser la cantidad de: \$1'574,288.98 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 98/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo segundo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una rectificación al acuerdo tomado en el punto 12 de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Marzo, respecto al monto aprobado para la obra denominada: "Electrificación de Centro Histórico en la cabecera municipal, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con una inversión de \$977,669.26 (Novecientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos 26/100 m.n.) más IVA, y que debería ser la cantidad de: \$1'574,288.98 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 98/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos propios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Aquí se hizo la revisión y hubo un error, no se porque pusieron el dato mal pero ya se hizo la corrección de ser \$977,669.26 (Novecientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos 26/100 m.n.) más IVA, y que debería ser la cantidad de: \$1'574,288.98 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 98/100 m.n.) más IVA, y esto incluye las líneas subterráneas que es Megacable, Teléfonos de México y la luz, ya no se van a ver todos esos postes que estaban ahí, van a desaparecer y va a quedar totalmente limpia la plaza sin ningún cable, todo ira subterráneo».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR

Adelaida Rosales M.


- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR
10.- CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR
13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Les comento que, previa revisión a este tema, se aprueba la rectificación al punto de acuerdo ya mencionado para quedar por la cantidad de \$1'574,288.98 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 98/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos propios. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para hacer este ajuste en la erogación y solicite los documentos para la comprobación correspondiente. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo tercer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RECTIFICACIÓN AL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO 12 DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO, RESPECTO AL MONTO APROBADO PARA LA OBRA DENOMINADA: "ELECTRIFICACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" CON UNA INVERSIÓN DE \$977,669.26 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.) MÁS IVA, Y QUE DEBERÁ SER LA CANTIDAD DE: \$1'574,288.98 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.) MÁS IVA A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA HACER ESTE AJUSTE EN LA EROGACIÓN Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS PARA LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Adelaida Rosales M.

DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de aportación para que este municipio participe como patrocinador en el II Congreso Anual APIEJ 2025 (Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco) a realizarse el próximo día 29 de Mayo en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo tercer punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de aportación para que este municipio participe como patrocinador en el II Congreso Anual APIEJ 2025 (Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco) a realizarse el próximo día 29 de Mayo en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

En este momento toma la palabra el REGIDOR JOSE RODRIGO ZARAGOZA GARCIA, «Con su venia presidente, voy a dar conocer el oficio que llego en este caso al jefe d gabinete el ARq. Carlos Méndez, y el oficio indica: por este medio les comparto nuestra opinión con respecto a la importancia de participar como uno de los patrocinadores del Congreso APIEJ (Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco) 2025, este es un evento con un programa muy interesante que atrae a los principales promotores de atracción de inversión del Gobierno de Jalisco, así como a inversionistas de parques industriales del país y empresarios. Es un evento en donde nos damos a conocer como un ayuntamiento proactivo y atractivo para la atracción de inversión con importantes ventajas competitivas. El patrocinio plata es el básico con un costo de \$50,000.00 quedamos atentos a sus comentarios. Firma Sergio López de la Cerda, Director General de Argia, Consultores. Es cuanto»

Enseguida toma el uso de la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se trata de un congreso donde nos conviene participar, que levantemos la mano, que sepan que el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, quiere que vengan a invertir aquí, que nos traigan inversión, en todos los spot de ese congreso vamos a aparecer, es para que volteen a ver a Ixtlahuacán de los Membrillos, entonces vamos a entrarle esta vez para ver como funciona y ver cómo nos va»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Adelaida Rosales M.

14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que el municipio participe como patrocinador en el evento ya mencionado y se realice la erogación correspondiente. Por lo que se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos para su comprobación; ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE COMO PATROCINADOR EN EL II CONGRESO ANUAL APIEJ 2025 (ASOCIACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO) A REALIZARSE EL PRÓXIMO DÍA 29 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA EROGAR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APORTACIÓN PARA QUE ESTE MUNICIPIO PARTICIPE EN EL EVENTO YA MENCIONADO EN EL PRIMER ACUERDO. Y SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo el Festival del Taco en la Delegación Municipal de Atequiza, a realizarse durante los días 17 y 18 de este mes de mayo 2025.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo cuarto punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo el Festival del Taco en la Delegación Municipal de Atequiza, a realizarse durante los días 17 y de este mes de mayo 2025. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Solicita el uso de la palabra el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Si me permiten, quiero dar las gracias por apoyar e impulsar este proyecto, que es para promocionar parte de la gastronomía, invitamos a todas las personas que participan en esta tipo de economía, que es desde el maíz, las verduras, y carne, las estamos impulsando desde una idea, de un trabajo regional,

Adelaida Rosales.M.

que va desde los eventos culturales, eventos deportivos y eventos sociales, esta es la idea principal de este proyecto»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se erogue la cantidad ya mencionada por concepto de los gastos generados para llevar a cabo la Primera Feria del Taco en la Delegación de Atequiza, a realizarse el próximo día 17 y 18 de mayo. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos para la comprobación correspondiente. ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo quinto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES EROGAR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE GASTOS PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DEL TACO EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ATEQUIZA, A REALIZARSE DURANTE LOS DÍAS 17 Y 18 DE ESTE MES DE MAYO 2025.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA SEÑALADA EN EL PRIMER ACUERDO, Y SOLICITE ADEMAS, LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de material eléctrico, necesario para el mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo quinto punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de material eléctrico, necesario para el mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se erogue la cantidad ya mencionada para la compra del material eléctrico que se requiere para el mantenimiento del alumbrado público. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos para la comprobación correspondiente. ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo sexto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA EROGACION POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO, NECESARIO

Adelaida Rosales M.

[Signature]

[Signatures and names of council members: Angel Bernardo, Celia Perez Vaca, Carlos Jose Rocha, Ana Livier Contreras Mendoza, Alma Rosalia Lopez Valadez, Mauricio Montalvo]

PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS PARA LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$115,800.48 (Ciento quince mil ochocientos pesos 48/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de material y mano de obra por la instalación de tubería, cableado, armado de rack, conectividad incluye parch cord, en las instalaciones del edificio que ocupa las nuevas oficinas administrativas del Ayuntamiento en esta cabecera municipal.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo sexto punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$115,800.48 (Ciento quince mil ochocientos pesos 48/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de material y mano de obra por la instalación de tubería, cableado, armado de rack, conectividad incluye parch cord, en las instalaciones del edificio que ocupa las nuevas oficinas administrativas del Ayuntamiento en esta cabecera municipal. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Adelaida Rosales.M.

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se erogue la cantidad ya mencionada para las adecuaciones del cableado y conectividad del internet en todo el edificio de las nuevas oficinas administrativas. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo séptimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EROGAR LA CANTIDAD DE \$115,800.48 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE MATERIAL Y MANO DE OBRA POR LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA, CABLEADO, ARMADO DE RACK, CONECTIVIDAD INCLUYE PARCH CORD, EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO QUE OCUPA LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS PARA LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la fabricación e instalación de letras 3D en acero inoxidable "Servicios Médicos Municipales" además del escudo del Ayuntamiento y un báculo de medicina, para rotular el edificio de la Unidad de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo séptimo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la fabricación e instalación de letras 3D en acero inoxidable "Servicios Médicos Municipales" además del escudo del Ayuntamiento y un báculo de medicina, para rotular el edificio de la Unidad de Servicios Médicos Municipales. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación

Adelaida Rosales M.

los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice el pago por el concepto ya mencionado y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo octavo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EROGAR LA CANTIDAD DE \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LETRAS 3D EN ACERO INOXIDABLE "SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES" ADEMÁS DEL ESCUDO DEL AYUNTAMIENTO Y UN BÁCULO DE MEDICINA, PARA ROTULAR EL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS PARA LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Adelaida Rosales M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

2024 - 2027

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$42,636.00 (Cuarenta y dos mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de los trabajos de mantenimiento a la cancha sintética de futbol en la unidad deportiva en la localidad de Las Aguilillas.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo octavo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$42,636.00 (Cuarenta y dos mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de los trabajos de mantenimiento a la cancha sintética de futbol en la unidad deportiva en la localidad de Las Aguilillas. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

EL REGIDOR, ANGEL BERNARDO SILAHUA solicita el uso de la voz «Si me permiten regidores, solo quiero hacer una invitación al cuerpo de regidores para que toda la obra pública que se está implementando para beneficio de la juventud, esta bien aplicada. Es un gusto ver a tantos jóvenes que van a la unidad de las Aguilillas, a la cancha precisamente es por eso el desgaste natural que se da, entonces es invitarlos a que la nueva obra se proyecte, y no se hagan después mayores gastos; ahora requiera esta reparación la cancha, pero el mantenimiento que se le da diario por el personal de ahí mismo es básico. Entonces yo los invito regidores para que capturen todas las peticiones que haya en su localidad y las traigan para que se proyecten».

Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Sí, lo que se va a hacer aquí es volver a poner una arena especial, arena silica, le van a poner caucho, para que el pasto no se desgaste y no pase lo que sucedió en la cancha de El Rodeo, que prácticamente quedo destruida y una inversión tan grande se perdió por algo tan pequeño como esto, se va perdiendo».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR
- 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
- 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
- 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
- 10.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
- 11.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
- 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice el pago por el concepto ya mencionado y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo noveno punto del orden del día».

Adelaida Rosales M.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$42,636.00 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE LAS AGUILILLAS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS PARA LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la fabricación de dos bases móviles para colocar la red voleibol, en el domo deportivo de la localidad de Atequiza.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo noveno punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la fabricación de dos bases móviles para colocar la red voleibol, en el domo deportivo de la localidad de Atequiza. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Solicita el uso de la palabra la REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ «Solamente comentar que estas estructuras son necesarias por que la estructura del domo no permitió que se hicieran perforaciones y para que hubiera esta actividad faltaban estas bases para poner la red de volibol, entonces se requirió esta cantidad para pagarla...» ahora interviene el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Son como dos tipo escaleras movibles que van a sostener la red de volibol cuando haya partidos y todos los implementos que se requieren» «Exacto y se retiran cuando se termine o vaya a haber otra actividad como basquetbol o algun otro evento».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR

Adelaida Rosales. M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Rodrigo Carillo

- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR
- 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR
- 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR
- 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR
- 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR
- 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR
- 10.- CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR
- 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR
- 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR
- 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

[Firma]

[Firma]

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice el pago por el concepto ya mencionado y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

Angel Bernardo
Celia Perez Vaca

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA FABRICACIÓN DE DOS BASES MÓVILES PARA COLOCAR LA RED VOLEIBOL, EN EL DOMO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA.

SEGUNDO.- SE INDICA AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA SEÑALADO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra: "Mantenimiento de malla perimetral en el Polideportivo del Fraccionamiento Valle de los Olivos II, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco".

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la

Adelaida Rosales M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Maraym Contreras

cantidad de \$72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra: "Mantenimiento de malla perimetral en el Polideportivo del Fraccionamiento Valle de los Olivos II, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco". Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Ahora toca el turno del uso de la voz al REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Bueno ahora me toca comentar, lo que nos invita nuestro compañero regidor Ángel, y enfatiza en la importancia que tiene el mantenimiento de las áreas verdes y recreativas, esto sino se atiende a tiempo al rato se convierte en una inversión mas alta. Entonces, la malla que circula el área de ahí del polideportivo no esta en buenas condiciones pues no se fijo como debía, no esta la dala, la cimentación y entonces las personas con facilidad la pueden mover y la malla ciclón se daña; les menciono porque la unidad deportiva de olivos esta pasando por situaciones muy complejas, yo les agradezco al presidente, y a ustedes regidores porque por mi estado de salud no me permite ir a esos lugares, pero si, los encargados pueden venir y acercarse conmigo y yo pongo a disposición del señor presidente como también la cancha de futbol soccer, que en diciembre estaba completamente empastado y ahora ya esta convertido en un desierto y también la malla ciclónica, los arboles de la cancha están descuidados... todo esto requiere de mantenimiento, todo requiere de mas cuidado, y que como dice el compañero si es importante que participen y traigan las peticiones de su comunidad, después resulta mas costoso que se tenga que hacer una reparación casi total de las instalaciones y esto da que pensar en que aparte de la participación de nuestro delegado, que a algunos no les pasa por la cabeza que hay que ir al ayuntamiento a comunicar en tiempo y forma y cuando lo hacen pues ya es demasiado tarde, pues yo creo que si es muy conveniente que sigamos apoyando todas estas iniciativas para tratar de conservar lo que tenemos en condiciones óptimas. Si vemos que la malla tiene un huequito y lo van haciendo un poco mas grande para que se vayan metiendo a estos espacios y tenemos personas que, son capaces de brincarse las mallas y los cercos, en lugar de darle la vuelta a toda la manzana o el área para ingresar por la puerta de acceso al espacio, entonces es pedirle a los delegados que tampoco se excedan o se tenga que volver a reconstruir lo que en su momento es mejor repararse y de acuerdo a nuestras posibilidades ir avanzando en esos temas para evitar que luego al final el costo sea más elevado».

«Muchas gracias, Prof. Regidor Marcos, en verdad que admiro su compromiso y más con el área de los fraccionamientos... cuando usted me platico el tema y me mando fotografías, la verdad que es una tristeza ver como esta, la verdad cuando usted andaba allá los traía cortitos y aunque renegaban pues se veía el resultado y nomas los dejamos un poco sueltos, vemos la malla destrozada, las canchas recién nuevas, los arboles caídos, entonces el Prof. Les llamo la atención fuerte y les digo ayúdenme, todos somos parte de este equipo y me tienen que ayudar, lo que vean mal métanse, métanse sin miedo, yo no les voy a decir nada al contrario puro agradecimiento con todos ustedes, ahorita el Profe me dice, oye fulano anda mal, pues dele que corra quien tenga que correr y que se vaya quien se tenga que ir pero puede estar pasando esto, que algo bonito, algo que se esta haciendo en los pueblos, vayan y lo destruyan; ahorita son 72,000 mil pesos y podemos rescatar el campo, pues vamos a rescatarlo pero no vamos a estar gaste y gaste porque alguien quiere hacer mal, entonces vamos a poner orden, gracias Profe por estar ahí al pendiente y a lo que usted diga, échele ganas y vamos a darle para reactivar esa cancha...» así intervino el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Ahora toca el turno de la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Presidente y cuerpo de regidores, si ustedes me lo permiten, aquí también seria importante porque algo, no igual, pero si, por el mismo desgaste esta pasando en Atequiza en el Infonavit también, en la canchita de futbol siete, por las mismas condiciones de juego y del viento, que se avientan y se va zafando la malla y también esta pasando algo similar. Seria importante que obras publicas revise también como pueden alargar el periodo de vida por el mismo tipo de juego, que lo vean que tenga mas resistencia y que, por lo mismo se invierta menos en gasto como esto».

Adelaida Rosales M.

El PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Sí, vamos haciendo la petición para que en obras públicas, péguense ahí en obras publicas no me suelten el tema, dígalos vamos a ver que se puede hacer para resolver eso».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice el pago por el concepto ya mencionado y se instruye al tesoroero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo primer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continúa «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$72,500.00 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE MALLA PERIMETRAL EN EL POLIDEPORTIVO DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS OLIVOS II, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO".

SEGUNDO.- SE INDICA AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Adelaida Rosales M.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno la aprobación para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de gastos médicos para la C. Bertha de Gyves Jiménez, quien es madre de la Lic. Kenia Verushka Aguilar de Gyves, Titular de la Contraloría Municipal.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo primer punto del orden del día, tiene por objeto someter a consideración del pleno la aprobación para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de gastos médicos para la C. Bertha de Gyves Jiménez, quien es madre de la Lic. Kenia Verushka Aguilar de Gyves, Titular de la Contraloría Municipal. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?». Sin haber comentarios, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se otorgue el apoyo económico por gastos médicos, solicitado por la Lic. Kenia Verushka Aguilar De Gyves, titular de la Contraloría Municipal. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo segundo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE OTORGUE UN APOYO ECONOMICO POR LA

Adelaida Rosales M.

CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, POR CONCEPTO DE GASTOS MÉDICOS PARA LA C. BERTHA DE GYVES JIMÉNEZ, QUIEN ES MADRE DE LA LIC. KENIA VERUSHKA AGUILAR DE GYVES, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION CORRESPONDIENTE Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno la aprobación para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de gastos médicos para la C. Celerina Graciela Bañuelos Trejo, con motivo de la cirugía para retirarle una placa del tobillo izquierdo, ella es empleada de este Ayuntamiento en la cuadrilla del área de servicios públicos municipales.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo segundo punto del orden del día, tiene por objeto someter a consideración del pleno la aprobación para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de gastos médicos para la C. Celerina Graciela Bañuelos Trejo, con motivo de la cirugía para retirarle una placa del tobillo izquierdo, ella es empleada de este Ayuntamiento en la cuadrilla del área de servicios públicos municipales. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» sin haber comentarios continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |

Adelaida Rosales.M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Polgo Cortés

- 11.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDCZA-----A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se otorgue el apoyo económico por concepto de gastos médicos, solicitado por la C. Celerina Graciela Bañuelos Trejo, por concepto de la cirugía de tobillo que requiere. Ahora, señor secretario le solicito que continúe con el vigésimo tercer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE GASTOS MÉDICOS PARA LA C. CELERINA GRACIELA BAÑUELOS TREJO, CON MOTIVO DE LA CIRUGÍA PARA RETIRARLE UNA PLACA DEL TOBILLO IZQUIERDO, ELLA ES EMPLEADA DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA CUADRILLA DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION CORRESPONDIENTE Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO TERCER PUNTO.- Asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? y así sin haber comentario alguno respecto a este punto, continua el desahogo de la sesión;

VIGESIMO CUARTO.- Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 15 de mayo del 2025 dos mil veinticinco y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

Adelaida Rosales - M.

[Firma]

Angel Bernabé
Celia Ferraz Vaca
[Firma]
[Firma]
Maraym González



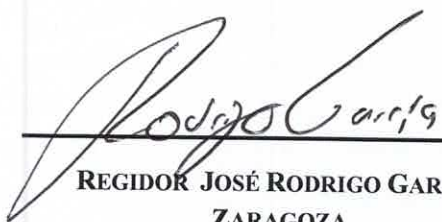
Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

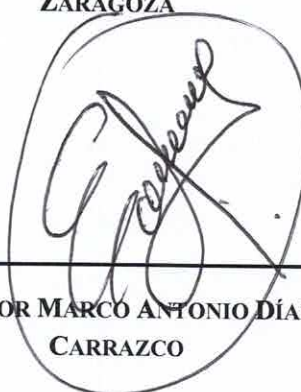
2024 - 2027

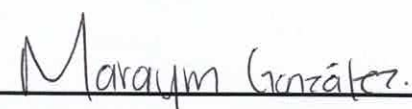
EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día 15 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, declaro formalmente la clausura de esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.


REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA
ZARAGOZA


REGIDORA MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA


REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ
CARRAZCO


REGIDORA MARAYM YOTZABEL
GONZÁLEZ ÁLVAREZ


REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO


REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES


REGIDOR ÁNGEL BERNARDO SILAHUA


REGIDORA CELIA PÉREZ VACA



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

REGIDOR CARLOS JOSÉ ROCHA

REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA

REGIDORA ALMA ROSALÍA LÓPEZ
VALADEZ

SÍNDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHÍN

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA
GENERAL
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del día 15 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.